

 <b>ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	<b>CIRCULAR</b>	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N°      - - - 0 0 3 0

<b>PARA:</b>	RECTORES, CONTADORES Y PAGADORES DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS -FSE- DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
<b>DE:</b>	DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION
<b>ASUNTO:</b>	CARGUE INFORMACIÓN AL SIFSE 1° TRIMESTRE 2024
<b>FECHA:</b>	03 DE ABRIL DE 2024

Cordial saludo:

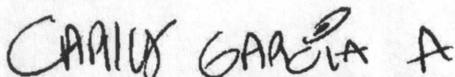
Por medio de la presente me permito informar y recordar a los Rectores y Contadores de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de San José de Cúcuta el siguiente cronograma del cargue de la información en la plataforma SIFSE (Sistema de Información de Fondos de Servicios Educativos) de acuerdo con la Ejecución de Ingresos y Egresos acumulada, ejecutados del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2024.

Así mismo para efectos de cumplir con la entrega oportuna de los informes a la Contaduría General de la Nación (CGN) les solicitamos enviar la información de la Categoría Financiera – CGN correspondiente al primer (1) trimestre de la vigencia 2024 (con corte a 31 de Marzo de 2024) con sus anexos y soportes la cual deberá ser radicada de forma electrónica en la oficina de Atención al Ciudadano (SAC). De igual manera se informa que para el cargue de la información en el portal TNS tiene como fecha de cierre el día **25 de abril de 2024**, para su posterior validación y consolidación en la plataforma CHIP.

#### CRONOGRAMA 2024 – CARGUES SIFSE

1 TRIMESTRE 2024 - 01	ACUMULADO ENERO – MARZO 2024	DEL 15 AL 30 DE ABRIL 2024
2 TRIMESTRE 2024 - 02	ACUMULADO ENERO – JUNIO 2024	DEL 15 AL 31 DE JULIO 2024
3 TRIMESTRE 2024 - 03	ACUMULADO ENERO – SEPT. 2024	DEL 16 AL 31 DE OCTUBRE 2024
4 TRIMESTRE 2024 - 04	ACUMULADO ENERO – DICIEMBRE 2024	DEL 13 AL 31 DE ENERO 2025

Cordialmente,

  
**CARLOS EDUARDO GARCIA ALICASTRO**  
 Secretario de Despacho  
 Secretaría de Educación Mpal.

Proyectó: Shadia García Sanabria, Profesional Contratista *SM65*.

Revisó: Oscar Daniel Díaz Botía, Subsecretario Área de Recursos Físicos y Financieros 